

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2010, procede a rectificar de oficio el artículo 2, relativo al domicilio social, de los Estatutos del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos, publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo el día 2 de febrero de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Donde pone: «teniendo establecido su domicilio en la avenida Plaza de Toros, sin número», debe poner: «teniendo establecido su domicilio en la calle Lope de Vega, número 4».

Procediéndose a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para general conocimiento.

Torrijos 12 de marzo de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.-2711